

O Entró el Sr. D. Pedro Salas y salió el Sr. Mar-

quez
La anterior de ^{quez} Procediere a dar lecturas a las proposiciones de
Sr. Alcalde p.^a adjudicar la ren. D. Mar. Cortes Caballero para que se le adju-
ca de los Cascaes ^{quez} que las rentas de las Cascaes contraste en el año
traste a D. Mar. Cortes Caballero. ^{quez} economio proximo por la cantidad de seiscientos
Cortes Caballero. ^{quez} veinte y cinco pesetas en que las tiene en el año
actual. comprometiendose a cumplir las condicio-
nes que tiene aprobadas el Ayuntamiento y este acord-
do a propuesta del Sr. Juan Gonzalez autorizar
al Sr. Alcalde para que adjudique las rentas a
que se refiere el solicitante por la cantidad y
expresas y bajo las condiciones en que la tiene
en el año actual añadiendole lo siguiente: Que
si el Ayuntamiento necesitare dentro de los años de arren-
damiento de locales que se le arrendan lo asi-
rará al arrendatario con un mes de anticipa-
ción no pudiendo este pedir por las concep-
tos indemnizaciones algunas y desalojandolo en
el indicado plazo.

La aboue. al Nota- Entró el Sr. Ayuntamiento de las cuentas que pre-
rio Sr. Nuncio las sentas el Notario D. Jose M.^a Nuncio y Casti-
evento de un po- der otorgado p.^a el lo por derechos y suplementos conyugales en el origi-
Sr. Alcalde. nal y copia del poder otorgado por el Sr. Al-
calde a nombre de dicha Excm.^a Corporacion
a favor de los Sres. letrados D. Vicente Perez Cabal-
leros, D. Dionisio Alcaraz y D. Jose Calvo pa-
ra que representen al Excm.^a Ayuntamiento en los
negocios contenciosos administrativos, acordado
mismo se verifique su pago por el Sr. Al-
calde.